

Descripción del Programa

El programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo anual a los Organismos Descentralizados Estatales (ODE) para la prestación de los servicios de educación media superior (EMS), educación superior (ES) y de formación para el trabajo (FT) que están integrados por universidades públicas estatales, universidades públicas estatales de apoyo solidario, universidades interculturales, universidades tecnológicas, institutos tecnológicos descentralizados, universidades politécnicas, planteles de educación media superior y formación para el trabajo. Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de los ODE a través del gasto corriente (pago de nómina del personal docente y administrativo de los planteles) y gastos de operación.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No cuenta con evaluación de impacto u otro tipo de evaluación para informar sobre los efectos del programa. El seguimiento a nivel fin muestra que en 2016 se alcanzó el 75 % en la tasa bruta de escolarización de educación media superior, registrando un incremento de 2.8 % más en comparación de 2015 que fue de 72.2 %. Resalta que desde el 2014 hay un incremento en el indicador a nivel fin (69.4 %). A nivel propósito, el resultado en 2016 fue de 36.28 % de absorción de alumnos egresados de educación media superior que ingresan a educación superior. Pero fue 2 % menos con respecto a 2015 que fue de 38.29 % mientras que en 2014 fue de 36.86 %. La disminución en la absorción se debe, en algunos casos, a la falta de creación de instituciones que se habían proyectado. Pero también la variación de este indicador, se derivó de la restricción presupuestal que incidió en que las instituciones educativas disminuyeran el crecimiento de la matrícula. Asimismo, se observa que la manera de explicar las variaciones para cierre de cuenta pública no es homogéneo. (FT16, MIR16)

Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)



Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Total de Instituciones de Educación Media Superior y Superior de los Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) susceptibles de recibir subsidios.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Organismo Descentralizado Estatal
PA	Descentralizado Estatal
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	3,494
Población Objetivo (PO)	3,494
Población Atendida (PA)	3,494

Población Atendida/  
Población Objetivo 100.00 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

La cuantificación de las poblaciones es la misma y el método de cuantificación no permite aclarar si existen otros ODE que no se cuantificaron o si el programa alcanza una cobertura universal. Según los datos reportados, se benefició al 100 % de la población potencial y objetivo del programa en 2016. Lo anterior, también se observó en los años 2014 y 2015. No se contó con los ODE que fueron beneficiados del subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas. En 2016, la cobertura de la población atendida fue de 3,494 ODE registrando un incremento de 13 % respecto al 2014, año en que se atendió a 3,089 mientras que en 2015 se atendió a 3,463. El presupuesto ha registrado cada año un incremento aproximado de 8.7 %.

02

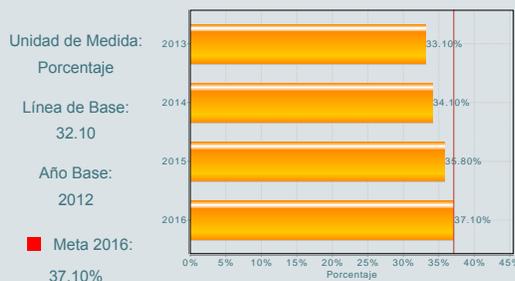
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa está alineado al objetivo sectorial 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Contribuye al logro del indicador tasa bruta de escolarización en educación superior cuyo resultado en 2016 fue de 37.10 %, es decir, 5 % más respecto del 2012 que fue de 32.1 %. Está a 2.9 puntos porcentuales de lograr la meta de 2018 que es de 40 %.

### Indicador Sectorial

Tasa bruta de escolarización de educación superior.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	54,482.00	258,804.44	21.05 %
2012	60,923.66	276,071.41	22.07 %
2013	62,419.42	279,659.00	22.32 %
2014	65,640.96	295,590.16	22.21 %
2015	71,356.54	294,095.32	24.26 %
2016	73,186.02	283,168.66	25.85 %

Año de inicio del programa: 2008

03

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa atendió todos los aspectos susceptibles de mejora comprometidos en el mecanismo 2015-2016 y anteriores. Se destaca la actualización de los documentos sobre la operación del programa. (F). 2.La cobertura de la población atendida se incrementó 13 %. En 2016, se atendió a 3,494 ODE, de los diferentes subsistemas de educación superior, media superior y formación para el trabajo, mientras que en 2014 se asistió a 3,089. (F).

### Debilidades y/o Amenazas

1.La cuantificación de las poblaciones es la misma y el método de cuantificación no permite aclarar si existen otros ODE que no se cuantificaron o si el programa alcanza una cobertura universal, asimismo, la caracterización de las poblaciones cambia en otros documentos diferentes a la MIR. (D). 2.No se contó con la cuantificación de los ODE beneficiados del subsistema de universidades tecnológicas, por la cual, la cuantificación de la población atendida del programa es parcial. (D). 3.En relación al indicador a nivel propósito, se observa que la manera de explicar las variaciones para cierre de cuenta pública no es homogéneo. (D).

01

### Recomendaciones

1.Se recomienda documentar y precisar la definición de las poblaciones y la cuantificación de las mismas con el fin de evitar diferencias en los distintos documentos que reporta el programa. Lo anterior, ayudará a reflejar consistentemente los resultados de la evolución de la cobertura. 2.Es necesario que la coordinación general de las universidades tecnológicas y politécnicas mejore sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Se sugiere, que documente la población atendida durante cada año a partir de 2014; y desagregada por entidad federativa para que la entregue en cada evaluación señalada en el PAE. 3.Asimismo, el programa deberá revisar la calidad de la información que presenta durante el cierre de cuenta pública para evitar confusión sobre los datos, se recomienda que unifiquen la manera de reportar tanto en porcentajes como números absolutos y explicar la variación en términos de la meta global y no sólo de la particular de cada unidad administrativa para contar con información pertinente y relevante de los resultados del programa en cada evaluación y una mejor rendición de cuentas.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El programa completó al 100 % sus dos aspectos susceptibles de mejora comprometidos en el mecanismo 2015-2016 que son proporcionar información sobre el cumplimiento de metas a través del sistema para el seguimiento de la Matriz de Indicadores y actualizar los documentos que describen la operación del subsidio a los ODE. Cabe señalar que no cuenta con aspectos de mejora pendientes de otros años.

#### Aspectos comprometidos en 2017

1.El programa comprometió para el mecanismo 2016-2017 los siguientes aspectos: Clasificado como específico: establecer la meta 2016 según la proyección de atención de la demanda de los ODE (SEMS). Clasificado como institucional: adaptar el resumen del propósito de la MIR del programa e integrar los datos de meta sexenal en la ficha técnica del indicador del propósito con los datos aportados por las unidades responsables.

03

### Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Al primer trimestre de 2017 los avances realizados son:  
La definición de la población objetivo se precisó en la MIR 2017 pero cambia la caracterización de las poblaciones en otros documentos como en el formato de definición y cuantificación de poblaciones, plantilla de población atendida y formato de evolución de la cobertura. 2.Se alcanzó el 82.66 % de la transferencia de recursos a los ODE. 3.Las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de los Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) podrán recibir los apoyos, si cumplen con uno de los siguientes criterios: la formalización de convenios de apoyo financiero, que tienen la responsabilidad de atender una matrícula de estudiantes inscritos en algún programa educativo de licenciatura y/o posgrado o que ofertan programas educativos de nivel técnico superior universitario, ingeniería y/o licenciatura y posgrado, tanto en las modalidades presencial, mixta y a distancia.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Programa operado por varias UR's  
Teléfono: 59981050 ext. 55346, 65891, 65044,  
Email:



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Rocío López Guerra  
Teléfono: 59981050  
Email: rociol@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311